

RECAUDOS SIT CARTAGENA S.A.S.
Promesa de sociedad futura

Bogotá, Marzo 29 de 2011

Doctor
ENRIQUE CHARTUNI GONZALEZ
Gerente General
TRANSCARIBE S.A.
Cartagena D.T y C

TRANSCARIBE S.A.
NIT. 800.014.488-6
Rad. Int. 1191

30 MAR 2011

Referencia: Licitación Pública No. TC-LPN-005 de 2010.
Funcionalidad Técnica Solución de Comunicación Inalámbrica.

Fecha y Hora 02:10 pm
Folios 07 Anexos DECO + 1 INFORME
RECIBIDO PARA REVISIÓN
NO IMPLICA ACEPTACIÓN CON 70 Puntos

Doctor Chartuni:

Dando alcance a la invitación que le extendimos para participar de una prueba de las funcionalidades de la solución de comunicaciones inalámbricas que soporta o apoya los subsistemas de control de flota, recaudo e información al usuario en el Sistema TransMetro de la ciudad de Barranquilla, adjunto remitimos la grabación de llamadas recientes realizadas a través de la solución provista, en la última semana de operación.

La empresa contratante de la solución, Recaudos SIT Barranquilla S.A., ha realizado pruebas de las funcionalidades de la solución, con los protocolos establecidos en más de cinco (5) oportunidades, dos (2) de estos protocolos son conocidos por ustedes, toda vez que se aportaron a esa Entidad el día quince (15) de marzo del presente año. Adjuntamos un tercer (3) protocolo realizado el veintiocho (28) de febrero de la presente anualidad. Adicionalmente se realizará un protocolo el día primero (1) de abril de 2011 actividad a la que comedidamente lo invitamos a participar o en su defecto en la fecha que Usted lo considere conveniente.

Ahora bien, es importante darle a conocer a ese despacho que el valor agregado que representa para el proyecto TransCaribe la plataforma de comunicaciones móviles ofrecidas por el proponente que represento es el siguiente:

1. Brindar soporte remoto a los dispositivos en tiempo real.
2. Enviar cualquier tipo de información estructurada, adicional a la requerida, toda vez que cada bus ó dispositivo contará con un enlace independiente con un ancho de banda considerable.
3. Enviar imágenes desde los terminales portátiles de los supervisores, en tanto que los mismos cuentan con cámara incorporada y con el ancho banda necesaria para este tipo de envío de información de multimedia.
4. Dar cobertura del sistema de radiocomunicación inalámbrica móvil no limitada al área urbana de Cartagena, como quiera que la cobertura es nacional, permitiendo un amplio cubrimiento de comunicaciones.
5. Presenta total convergencia con cualquier dispositivo de estándar abierto IP.
6. Permite la actualización, optimización, crecimiento de la solución y la vinculación de nuevas tecnologías en la red celular como LTE, entre otros.
7. Permite dar cubrimiento al sistema de transporte de Cartagena, atendiendo el mayor numero de bases (Nodos) con que cuenta.

RECAUDOS SIT CARTAGENA S.A.S.
Promesa de sociedad futura

Finalmente, debemos reiterar que la experiencia técnica aportada de la empresa TELEDIFUSIÓN S.A. miembro del proponente que represento, cumple a cabalidad con los requerimientos del pliego de condiciones de la licitación pública de la referencia y así lo certifica la parte contratante, no obstante el destinatario final la ha implementado y operado desde el inicio de operación regular del sistema TransMetro (julio de 2010) la mencionada solución, situación que desde luego hace de la misma, una experiencia exitosa.

Cordialmente,

TRANSCARIBE S.A.
NIT. 806.014.488-5
Rad. Int. 1194

30 MAR 2011

Fecha y Hora 02:10 pm
Folios 01 Anexos 01 CD + 1 DISCO + 1 DISCO
RECIBIDO PARA REVISIÓN
NO IMPLICA ACEPTACIÓN



JORGE EDUARDO CABRERA VARGAS

Representante Legal

PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA RECAUDOS SIT CARTAGENA S.A.S

Copia: Doctora María Eugenia Carreño Gómez, Procuradora delegada para la vigilancia preventiva de la función pública – Procuraduría General de la Nación
Doctor: Antonio Gómez Merlano, Procurador Delegado Para la Contratación Estatal – Procuraduría General de la Nación